COMANDO DEL EJÉRCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE, PLURIANUAL" I.D. N° 346.762.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones del Departamento de Procesamiento, Control y Evaluación del Comando del Ejército, sito en la Avenida Ñu Guazú y Dr. Semidei, siendo las 10:00 horas del día lunes 25 de febrero de 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE, PLURIANUAL" I.D. N° 346.762.**, convocada por la UOC N° 02 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel DCEM JUAN CARLOS INSFRAN TORALES.**

Asesor Jurídico

2. **Tte 1° JM CESAR MOISES BAEZ GIMENEZ.**

Secretario

3. **Tte Int ALEJANDRO ZARATE ARRUA.**

Miembros

4. **Tte 1° Int SANDRA LORENA ALCARAZ.**

Se da inicio oficial a las tareas de evaluación de las ofertas, recordando a los demás miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las mismas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo se refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El Presente Acta Complementaria del Acta de Evaluación N° 49/2018 se realiza con el objeto de explicar el motivo de la modificación del monto de lo adjudicado a la Empresa RODAR S.R.L, conforme a los sgtes términos:

Según el contrato LPN N° 03/2018 en la cláusula tercera; dice: el *crédito presupuestario para la presente licitación proveniente del Sub Grupo 390, Recursos del Tesoro (FF 10), Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación, Supeditada a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.*

Igualmente, al respecto, la ley N° 6258/19, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, establece la asignación presupuestaria para cada

COMANDO DEL EJÉRCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Unidad Responsable, y en el mismo se observa una disminución en Objeto de Gasto 390 para la **ESCUELA DE INFANTERÍA** y para la **CECOPAZ**.

Por tal motivo, estas Unidades han solicitado en virtudes a las Notas N° 30/19 y Nota N° 26/19 respectivamente, la disminución parcial y total en las cantidades inicialmente Adjudicadas, quedando finalmente la adjudicación de la siguiente manera:

ADJUDICAR a la siguientes Empresas:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.:** los **Lotes N° 06, 11, 22 y 27** por un monto total de **Gs. 35.316.820 (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos diez y seis mil ochocientos veinte)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.:** los **Lotes N° 07, 09, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 26, 28 y 29** por un monto total de **Gs. 196.635.565 (Guaraníes ciento noventa y seis millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos sesenta y cinco)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

- **RODAR S.R.L..:** los **Lotes N° 01, 03, 05, 08, 10, 24, 31 y 32** por un monto total de **Gs. 784.449.000 (Guaraníes setecientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

- **TRANSITAPUA S.R.L :** el **Lote N° 25** por un monto total de **Gs. 8.220.000 (Guaraníes ocho millones doscientos veinte mil)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

- **TRANSITAPUA S.R.L:** los **Lotes N° 04, 20, 21, 30, 33 y 34** por un monto total de **Gs. 57.165.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones ciento sesenta y cinco mil)** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

DISMINUIR, a fin de ajustar la cantidad y monto a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable en el siguiente lote:

Lotes N° N° 01, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 29, 31 y 32

DECLARAR DESIERTO por no contar con disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable de ser analizada, evaluadas en el sgte lote:

- **Lotes N°: 02 (EJERCICIO FISCAL 2018)**
  35 (EJERCICIO FISCAL 2019).

COMANDO DEL EJÉRCITO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2018 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE, PLURIANUAL" I.D. N° 346.762,** siendo las 12:00 horas del lunes 25 de febrero 2019.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ALEJANDRO ZARATE ARRUA
Tte Int – Secretario del CE

CESAR MOISES BAEZ GIMENEZ
Tte 1° JM – Asesor Jurídico del CE

SANDRA LORENA ALCARAZ
Tte 1° Int– Miembro del CE

JUAN CARLOS INSFRAN TORALES
Cnel DCEM - Presidente del CE